

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE

Año LVI.

Habana.--Miércoles 10 de Julio de 1895.

Número 162

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY NACIONALES.

Madrid, 10 de julio.

EL DUQUE DE MANDAS.

Ha tomado posesión del cargo de Embajador de España en París, don Fermín Lassala, duque de Mandas.

MENTIS DE UN EMBAJADOR.

Un periódico publica un telegrama de París, diciendo que el embajador de los Estados Unidos en dicha república desmiente las declaraciones que le atribuye el *Figaro* favorables á los separatistas de Cuba.

CONSEJO DE MINISTROS.

A pesar de lo que se había dicho, no ha tenido la importancia que se creía el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la Presidencia de S. M. la Reina Regente.

LAS ELECCIONES EN CUBA.

El Sr. Cánovas del Castillo habló en su discurso resumen de las elecciones en Cuba, respecto de las cuales nada se resolverá hasta después de las operaciones militares del próximo otoño, con las que puede calcularse el término de la guerra.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO AMERICANO.

Dijo el Sr. Cánovas que el gobierno de los Estados Unidos da muestras de la más perfecta cordialidad de relaciones y de gran simpatía á España.

LA INDEMNIZACION MORA.

Y añadió que debe pagarse la indemnización Mora.

EXTRANJEROS.

Nueva York 10 de julio.

A LIBRE PLÁTICA.

Anoche fué puesto á libre plática el vapor americano *Saratoga*.

DERROTA PARLAMENTARIA.

En la Cámara de los Comunes del Canadá se presentó una proposición de censura al gobierno, la cual resultó aprobada por una mayoría de 39 votos.

INCENDIO.

Un incendio destruyó en Sanbrow (Polonia rusa), doscientas treinta casas, habiendo quedado sin albergue dos mil personas.

OTRA VEZ PIEROLA.

Telegrafian al *Herald* desde Lima, que ha sido electo presidente de la república del Perú, don Nicolás Piérola.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 9, á las 5 1/2 de la tarde.

Oncas españolas, á \$15.76.

Centenas, á \$1.88.

Descuento papel comercial, 60 días, de 2 1/2 á 3 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á \$4.89 1/2.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), á 5 francos 17.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 113, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y feto, á 4 1/2 nominal.

Idem, en plaza, á 8 1/2.

Regular á buen refiné, en plaza, de 2 13/16 á 2 15/16.

Arúcar de miel, en plaza, 2 1/2 á 2 11/16.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 2,100 sacos de azúcar.

Idem: 150 bocoyes de idem.

Idem: 80 barriles de idem.

Manteca del Oeste, en terceroías, á \$9.60 á nominal.

Harina patent Minnesota, \$4.50

Londres, julio 9.

Arúcar de remolacha, nominal á 9 1/2.

Arúcar centrifuga, pol. 96, á 11/16.

Idem regular refiné, de 5/8 á 11/16.

Consolidados, á 107 9/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Castro por ciento español, á 68 1/2, ex-interés.

Paris, julio 9.
Renta, 3 por 100, á 102 francos 25 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

El general Martínez Campos.

Según noticias oficiales, el general Martínez Campos se encuentra en Morón.

SARCASMO

Ya sabemos quienes son los verdaderos reformistas. Con la imperturbable gravedad que lo distingue, nos lo cuenta el órgano de los constitucionales: los verdaderos reformistas, y aun los liberales verdaderos, son los preclaros estadistas de la derecha, quienes han dado un paso gigantesco en el camino de la descentralización, al conseguir que los alcaldes sean elegidos por los Ayuntamientos, nombrados á su vez por los respectivos gobernadores.

El periódico mencionado, con ese admirable conocimiento del derecho escrito, y con ese profundo respeto al público, que le ha conquistado celebridad no pequeña, levanta, sobre la grandiosa base de su peregrino ingenio, la siguiente formidable argumentación: "Las mayorías de los Ayuntamientos son nombradas, en virtud de una Real Orden telegráfica, por los gobernadores de provincias. Estas mayorías formulan una terna para la designación de alcalde, sabiendo de antemano que ha de ser elegido el primero que vaya en terna, por haberlo así declarado el Gobernador General. Luego, este flamante Alcalde, en puridad nombrado por una mayoría de Real Orden, constituye la expresión más severa, concienzuda y acabada de la voluntad popular."

Si esto no es discurrir con arreglo á los más severos cánones de la dialéctica que vengan y lo digan los conspícuos regidores constitucionales que acaban de tomar asiento, sobre los menudos fragmentos del artículo 92, en los escaños de nuestro Municipio. Pensando piadosamente, debemos su poner que semejantes alegaciones no son más que una manifestación del buen humor producido en el órgano doctrinal por sus triunfos sobre la Ley; pues no podemos hacerles á nuestros contradictores el poco favor de suponer que semejantes enormidades hayan sido escritas en serio. Si, como desde luego creemos, constituyen un sangriento sarcasmo, conete que no va enderezado contra nosotros sino contra el país,

contra las autoridades y sobre todo contra la Ley, que ha sido la verdaderamente derrotada en las batallas que han librado contra ella los fogosos adalides del bando constitucional.

De igual marca, factura y procedencia es la gratuita aseveración de que los reformistas ya no apoyamos las reformas. Esto tampoco merece refutarse, y nos afirma en la creencia de que, ó ese periódico está de broma, ó escribe para un público especial formado á su imagen y semejanza.

El partido reformista jamás rasgará su programa por ningún precio, y mucho menos á cambio de unas cuantas alcaldías. Hoy defendemos lo mismo que ayer, y mañana seguiremos igual línea de conducta sin que nuestras siempre firmes convicciones se dobleguen al más tenue soplo del favor oficial. Somos tan incapaces de llegar á la oposición demagógica y virulenta como á la más leve abdicación de nuestras doctrinas.

Y además somos incapaces de caer en sarcasmo tan sangriento como el que esgrime dicho periódico asegurando que aquí los verdaderos reformistas son los que vulneran la Ley.

ACTUALIDADES

Según cuentan á todo el que quiere oírlo personas recién llegadas de Nueva York, los laborantes, que ahora más que nunca abundan en aquella ciudad, han celebrado con gran regocijo y copiosas libaciones aquello mismo que ha puesto tan alegre como unas pascuas á *La Unión Constitucional*: "el renacimiento de la justicia."

Y después de eso aún habrá quien sostenga que los separatistas de Nueva York no carecen del común sentido!

Tendría explicación satisfactoria, cabría en lo razonable que los laborantes de Nueva York saltasen de gozo al saber que se había barrenado la ley para conceder el predominio á los reformistas, porque, al fin y al cabo, averiguado está ya que nosotros hemos favorecido á la revolución como aliados que éramos del separatismo.

Pero que griten y balen y beban al enterarse de que, al fin, ha renacido en Omba la justicia, y de que los más y los mejores españoles están ya satisfechos y contentos, es cosa que, aún viéndola, nos costaría trabajo creerla.

¿Por qué ha estallado la insurrección? ¿No fué por los alientos que dió á los separatistas la era de las reformas?

Pues si ya se ha cerrado esa era, claro está que los laborantes deben llorar en vez de regocijarse.

¿Por qué estaba amortiguado el espíritu patriótico?

¿No era la causa la persecución espantosa que venía sufriendo el partido español?

Pues si ya no hay persecuciones para los más y los mejores, si ya ha renacido para ellos la justicia, claro está que aquel espíritu revivirá y caldeará los ánimos con más entusiasmo que nunca.

Lo dicho: los laborantes de Nueva York no saben lo que se pescan.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Ha resultado fallido el temor de que el voto de la comisión arancelaria de las Antillas fuera adverso al dictamen de la ponencia de asuntos generales. Por once votos contra ocho resultó aprobado dicho dictamen, no obstante hallarse ausentes de Madrid varios representantes de los intereses de la isla de Omba.

Lo que dijimos ayer acerca de ese asunto, nos excusa de nuevas explicaciones.

Ahora resulta que es inexacto que el representante de los Estados Unidos en París hubiera hecho á un reporter declaraciones favorables á los separatistas cubanos. Nuestro Gobierno pidió, como es natural, y como tenía derecho á exigirlo, que el de la república anglo americana desautorizase esas declaraciones, y á ser cierto lo que el telégrafo nos comunicó, el gabinete de Washington accedió á esa pretensión; pero se ha adelantado el ministro americano en París á desautorizar por sí mismo la noticia, y consideramos que con tal motivo el incidente quedará terminado sin otras consecuencias.

La sogla quiebra siempre por lo más delgado, y aquí lo más delgado es el reporter que publicó las declaraciones, reales ó supuestas, del embajador de Washington en la capital de la gran república latina.

Si el gobierno de los Estados Unidos hubiera aprobado las declaraciones atribuidas á su delegado en París, ó por lo menos no hubiese tomado en consideración las reclamaciones de nuestro gobierno, es muy probable que la versión del reporter no hubiera sido desmentida.

A la postre es un procedimiento muy diplomático lo de exconar las lijerizas propias alegando torpezas ajenas y de hacer pagar los vidrios rotos á quien no ha tenido arte ni parte en la rotura.

El telégrafo nos anuncia que en el vapor correo que salió ayer de Cádiz para esta isla envía el Gobierno instrucciones importantes acerca de la rectificación del censo electoral.

Después de lo que ha pasado en la renovación de los ayuntamientos, al oír hablar de nuevas instrucciones del Gobierno, recordamos aquel diálogo, que se hizo célebre, publicado en *El Padre Cobos*, periódico madrileño de regocijada memoria, y que poco más ó menos decía:

—¿Que ruido es ese?
—Nada, señor, que pasan por la calle tocando el himno de Riego.
—Pues mira, cierra la puerta y asegúrala con la tranca.

LA ERA DE LA JUSTICIA.

Artículo 7 de la ley electoral para concejales y diputados provinciales: "Tampoco podrán ser elegidos para ninguno de los cargos á que se refiere el artículo anterior."

Enfermos del estómago

Curación radical solo con el

DIGESTIVO MOJARRIETA.

Habana: Sarrá, Dr. Johnson y Lobé y Terralbas.

C 1176

4a 3 J1

LA ESTRELLA DE LA MODA

Madame Pucheu tiene el gusto de participar á un distinguida clientela y al público en general que acaba de recibir la segunda remesa de la Estación "2,300 Sombreros." Más de 200 formas diferentes Modelos del Grand Prix. Como siempre los precios de \$5.30 en adelante. Respecto á los Sombreros á centésimas Madame Pucheu puede asegurar que sea este año verdaderas maravillas de buen gusto.

ENCAJES

El más grande surtido existente en la Habana. Nueva remesa de Valencia Estampado Mecánico oriental, etc., etc., todos á precios muy baratos. "Encajes desde 15 cts. la pieza. Entredos y Encajes de Valencia 7 dedos de ancho á 55 cts. la pieza clase superior."

NOVEDADES

Nueva remesa de cuellos y empujones cuadros "Hauts Nouveautés" Pecheras, Paños, Ganchos, Polietas, Hebillas para cinturones, alfileres bolero. Cintás, etc., etc. Costos y canastitas para baños.

LENERIA

Faldellines, Cargadores, Camisetas, Roponitos, Zapatitos, Gorro de París y Gorros adornado, etc. Siendo la competencia imposible en estos artículos.

Se replica al público una visita á la Estrella de la Moda para conveniense de la veracidad de los anuncios. OBISPO 84. TELEFONO 635.

C 1071

15 19 Ja

LA GLORIETA CUBANA.

SAN RAFAEL NUM. 31.

TELEFONO: GLORIETA CUBANA

Este gran establecimiento de ropa y almacén de trajes para niños de todas edades ha recibido un inmenso surtido de telas de la más alta novedad y las vende á los precios más baratos.

Expléndido es el surtido de telas que la GLORIETA CUBANA ha recibido.

Jamás se han visto en la Habana géneros de mas novedad ni precios mas baratos que á los que vende LA GLORIETA CUBANA

LA GLORIETA CUBANA, SAN RAFAEL 31.

C 1109

alt

10a-27

HOY 10 DE JULIO.

Debut de la Sra. Rodrigo.

A LAS 8: EL LUCERO DEL ALBA

A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 1217

8 10

A LAS 10: ¡DON DINERO!

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grillé 1º, 2º y 3º Ser. piso..... \$ 1.50 Asiento de tertulia y entrada... \$ 0.25
Palcos 1º y 2º piso..... 1.00 Id. caraca con id..... 0.20
Luneta ó butaca con entrada..... 0.40 Entrada general..... 0.25
Entrada á tertulia..... \$ 0.15

NOTICIAS MILITARES.

OSPITALIDAD GENERAL.

Autorizando pasaporte para la Península al capitán de infantería don Eugenio Montoto.

Aprobando varias propuestas de oficiales para los cuerpos de voluntarios.

Autorizando a D. Pedro Murias para establecer 25 guardias jurados en la colonia Murias.

VOLUNTARIOS.

Concediendo la baja por enfermo según certificado facultativo don Manuel Pérez Fernández y don Antonio González Moya.

Dando de alta como farrieres para el batallón de Puerto Príncipe a D. Julián López, don Manuel Pascual, don Ricardo Bollar y don Carlos González.

Dando de baja como farrieres y quedando de simples cabos don José Santana, don Miguel Vilaseca, don Saturnino Castañeda y don Julián López.

Cursando al Excmo. Sr. Capitán General propuesta de tres oficiales para el primer batallón cazadores de la Habana.

Item ídem de 3 id. para el 1er. batallón de Ligeros.

Item ídem de 2 id. para el Regimiento caballería de Jirón.

Item ídem de 2º teniente para el batallón ingenieros, batallón de San Cristóbal y compañía de Navitas.

Item de 1º y 2º teniente para el batallón de Sagua la Grande y compañía de San Nicolás.

Item de dos primeros tenientes para el Regimiento caballería de San Cristóbal.

Id. id. de comandante para el tercer batallón de Matanzas.

Cursando instancias del capitán don Manuel Cao y segundo teniente don Francisco Pérez que solicitan la baja por enfermo.

Junta de Obras del Puerto DE LA HABANA.

Por la Contaduría de la misma recibimos para su publicación el siguiente resumen de los Ingresos y Gastos del mes de abril de 1895.

Table with columns for Ingresos (April 1st balance, Saldo de marzo anterior, etc.) and Gastos (Atenciones generales, Inauguración del Gobierno, etc.).

CRONICA GENERAL.

En la descripción que hicimos en nuestro número de ayer de la inauguración de la fábrica de Cemento Portland establecida en esta ciudad por los acreditados comerciantes en maderas y barros, Sres. L. Adisil Díaz y Hermano, omitimos consignar que tanto los aparatos y maquinarias instalados y que constituyen la fábrica, como la dirección de la misma, han estado a cargo del Sr. D. Julio Sanyer, que tanto ha ayudado a los Sres. Díaz y Hermano, en la tarea de abordar la empresa que tras de grandes esfuerzos han visto coronada.

El Sr. Sanyer, en el acto de la inauguración, como perito químico instalador, ilustró a los que asistieron a la inauguración en todo lo concerniente a la fabricación del cemento por el nuevo procedimiento de que es co inventor.

Dentro de pocos días abandonará esta Capital con objeto de continuar su excursión industrial, comenzada en la América del Sur, donde ha dejado dotada a varias Capitales, con fábricas de dicho material, de igual naturaleza que la de que nos hemos ocupado en nuestra reseña; en cuya excursión le deseamos sinceramente toda clase de prosperidades.

El pasado día 4 del actual, fué rematado en la villa de Colón el gran central "Unión," de los señores don A. y T. M. Fernández.

El nuevo dueño es el comerciante de esta ciudad don José Lezama.

La nueva Directiva del Liceo de Ciencias, elegida en junta general el último domingo, fué la siguiente:

Presidente: Lodo. D. Rafael Cabrera. Vice: D. Leopoldo Díaz de Villegas. Secretario: D. José Joaquín Casanova. Teorero: D. Rafael Carreras.

Vocales: D. Luis Parna de Salomé, Dr. D. Oscar Alcalde, Lodo. D. Antonio de León, Dr. D. Alfonso Ray, Lodo. D. Francisco Silva López Silveiro y D. Antonio Grosso.

El 30 de junio último celebró la Sociedad Canaria de Científicos junta general, quedando en ella elegida la Directiva siguiente para el año que terminará en 30 de junio de 1896.

Presidente: D. Alejandro Cabrera. Vice: D. Serafín Cruz.

Tesorero: D. Sebastián Almazán. Secretario: D. Miguel Quintana. Vice: D. Francisco Ortiz.

Vocales: D. Ricardo Abreu, D. Cayetano García, D. Eduardo Bottino, D. Ignacio Brito, D. Antonio Brito, D. Antonio Martínez, D. Francisco Ojeda, D. Antonio Guerra, D. Manuel Casanova, D. José Angulo, D. Julio Gaitán y D. Diego Ojeda.

Suplentes: D. Antonio Aranda, D. José Gómez, D. Juan A. Borrera, D. Antonio Hernández, D. Pedro Linares y D. Alberto Pérez.

La Directiva facultativa de la Junta de Obras del Puerto desea adquirir una embarcación o casco de buque que pueda contener cien toneladas más de peso, que no tenga de borda más de metro y medio y que reuna otras condiciones de que informarán en la citada Dirección, admitiéndose las proposiciones que se presenten con tal objeto.

Esta mañana entró en puerto procedente de Tampa y Cayo Hueso el vapor americano Masotts, conduciendo 21 pasajeros.

CORREO NACIONAL.

Del 21.

Valencia 20 (9 20 noche).—Se ha amotinado por cuestión de consumos el vecindario de Vallada.

Un grupo de quinientas personas, la mayor parte mujeres, recorrieron las calles gritando: "¡Abajo los consumos!"

Una piedra tirada por uno de los del grupo hirió levemente al alcalde en la cabeza.

La Guardia civil de Játiva fué a Vallada con objeto de restablecer la tranquilidad.

El Ferrol 20 (9 15 noche).—Se han declarado en huelga los obreros ocupados en la construcción del hospital de Marina.

Exigen que se les abone el jornal de medio día en que por causa de la lluvia no pudieron trabajar; pero el contratista no quiere acceder a la pretensión fundándose en que ni así está concertado ni es costumbre.

Una comisión de obreros presidida por el jefe socialista Prodós, recientemente elegido concejal, ha conferenciado con el contratista para reiterar la pretensión.

El contratista ha manifestado que está resuelto a no ceder y que se halla dispuesto a traer obreros de fuera del Ferrol en el caso de que la huelga continúe.

Causa extraña la conducta de los huelguistas, porque hay infinidad de gente sin trabajo, y por haber aquellos solicitado afanosamente ser admitidos en las obras del hospital.

Los industriales catalanes continúan agitados por obtener ventajas concretas en la cuestión de las relaciones comerciales entre Cuba y la Península.

Casi todos los diputados por Cataluña recibieron ayer telegramas de sociedades y centros productores de aquella región exhortándoles a que prosigan la campaña contra la autorización que el gobierno solicita.

Para dar idea del estado de los ánimos entre los citados productores, publicaremos algunos de dichos telegramas.

El señor Sala recibió el siguiente, con encargo de transmitirlo a los demás diputados:

Barcelona 20 (11 20 mañana).—Vista la contestación evasiva del ministro a sus patrióticos discursos, que aplaudimos, extremada oposición, asegurando que desconocen verdaderos intereses Antillas y Península, los que pretenden romper o aflojar nuestras relaciones comerciales. Carguen sobre ellos responsabilidad tremenda, miseria obreros y disminución renta aduanas, todo lo que traería la emancipación económica de Cuba, precursora de la emancipación política.—Zulueta.—Ferrer.

El señor Jony recibió este otro.

Barcelona 19 (12 15 tarde).—La Liga de productores del Principado de Cataluña aplaude la actitud franca de los diputados catalanes que combaten el proyecto de autorizaciones y están dispuestos, si precisa, adoptar temperamentos obstruccionistas, entendiéndose que no queremos negar recursos gobierno, sino asegurar comercio mutuo.

Zulueta regresa a Madrid con últimas impresiones productores.—Secretario, Ferrer.

Sin duda por estar más en realidad los diputados catalanes no se encuentran excitados, y aunque deseen complacer a los productores no llegarán hasta el extremo de hacer obstrucción, como éstos les aconsejan.

Comentando los anteriores telegramas en los pasillos del Congreso, el ministro de Ultramar, señor Castellano, se lamentaba de la interpretación que los industriales de Cataluña daban a su discurso, y declaró que así, como todo el gobierno, no tenía otro deseo que el de mantener en lo posible, y sin grave perjuicio para nadie, el comercio entre las Antillas y la Península.

Del 23.

Nada de extraño tiene que el gobernador del Banco de España celebre estos días conferencias con el ministro de Hacienda para tratar de las condiciones en que conviene renovar las obligaciones del Tesoro, porque más laboriosas fueron otras negociaciones con igual objeto seguidas durante el Gobierno anterior.

Tampoco debía llamar la atención que el señor Isasa haya hablado de este asunto con el señor Cánovas, porque en el Gabinete conservador, la alta dirección política y económica la lleva el presidente del Consejo.

La cuestión en su fondo ya se discutió y quedó aclarada en los debates parlamentarios sobre el proyecto de la ley que va a cumplimentarse. El Gobierno preferiría, si es posible, que la mayor parte de las obligaciones las conserrse el público, para no recargar la cartera del Banco con asientos del Tesoro, aunque éste tuviese que sacrificar algo en la cuantía de intereses.

Esta opinión cuenta con más partidarios que ninguna otra. Pero la posibilidad y conveniencia de llevar a la práctica ese pensamiento que puede ofrecer algunas dificultades de momento, es lo que se discute, y muy en breve habrá de resolverse, teniendo en cuenta los diversos aspectos que ofrece el problema financiero.

—París 22.—La Academia de Ciencias morales y políticas ha nombrado correspondiente extranjero al señor don Emilio Castelar, en reemplazo del ilustre historiador italiano que acaba de morir, César Cantù.

—El gobierno ha recibido una extensa carta del general Blanco diciendo que en la provincia de Llanos se han cometido 23 salteos, 22 réquios y 10 dafos.

En 19 de abril último faltaban solamente por someterse tres rancherías.

Crónica de Policía.

FUEGO EN CASA BLANCA. Como a las cuatro de la madrugada de hoy se declaró fuego en una accesoría en construcción de madera, perteneciente al número 49 de la calle de Sevilla, donde residía la morena María de la Cruz Zayas, de 90 años de edad, la cual fué sacada en los primeros momentos del fuego, por varios bomberos, librándola de una horrible muerte.

Dada la señal de alarma en aquella barrida, acudieron los bomberos con la bomba de vapor Pablo Gómez, la que estaba trabajando con dos mangueras hasta la completa extención del fuego.

La casa en que residía dicha morena era de la propiedad del Marqués de Marianao, teniéndola arrendada en la actualidad el Sr. D. Pablo Gómez.

El fuego se creó casual, y afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

Anque en los Cuarteles de Bomberos de esta ciudad se recibió el aviso de fuego, no se mandó el material rodado por no ser necesario el auxilio.

HERIDO EN REGLA. Don Andrés Martínez, vecino de Cocos 95, se presentó al celador, participándole que a las diez de la mañana se había presentado en su domicilio D. Manuel Fernández y Fernández, infliriéndole una herida con una navaja barbera, la cual fué calificada de menos grave por el médico municipal Sr. Ochoa.

El agresor fué detenido.

TENTATIVA DE SUICIDIO. Ayer mañana se presentó en la celaduría de Casa Blanca, el moreno Regino Pérez, vecino del solar "Tetnat," manifestando que su hermano Santiago Pérez Abad, se encontraba detrás de la fundición del señor Gamiz, metido dentro de una paila y todo ensangrentado.

Constituido dicho funcionario en el lugar expresado en unión de un cabo de Orden Público, observó que dicho moreno estaba herido en el cuello por lo que dispuso su traslación a la casa de Socorros, donde fué curado por primera vez por el Dr. Mías de una herida de siete centímetros de extensión y pronóstico grave.

Refiere Pérez Abad, que las lesiones que presenta se las inflirió él mismo con dos pedazos de vidrio, por encontrarse enfermo y no tener recursos para su asistencia médica.

El celador actual dió conocimiento de este hecho al Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral.

MEJOR DETENIDO. El vigilante gubernativo de la celaduría del barrio de San Nicolás detuvo al menor D. Dionisio González Rodríguez, que confesó ser el autor de la herida grave inferida la noche del domingo al menor D. Emilio Fernández Rodríguez, de cuyo hecho hemos dado cuenta.

TIMO. A don Antonio Álvarez López, aprendiz de barbero y vecino de Teniente Rey 102, le estafaron, por medio del timo, seis pesos 20 centavos, que llevaba para hacer unos mandados, dándole en cambio una moneda de diez céntimos dorada, diciéndole que era una onza.

El celador del barrio de Colón entiende en el asunto.

HURTO. El celador del Vedado dió cuenta al Juzgado Municipal de aquel barrio, que de una casa de la calle 11 entre 10 y 8, le fueron hurtados a don Melchor Caballero, unos pedazos de cañerías para gas, que estima en unos tres pesos, no pudiendo precisar quien fuera el autor del hecho.

FRACTURA. Una pareja de Orden Público condujo a la Casa de socorro del primer distrito a un individuo blanco que recogió en el Mercado de Colón, por encontrarse herido en el brazo izquierdo y además fracturada una pierna. El paciente dijo llamarse don Antonio Sánchez Ortigosa, y que la lesión que presenta la sufrió casualmente al caerse de una escalera, en la letrina de dicho Mercado, donde se había subido para coger unos trapos viejos.

Sánchez Ortigosa, después de curado por primera vez, fué conducido al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes.

TÉTANOS. El Dr. D. Ramón M. Alfonso, remitió al celador de San Leopoldo, un certificado médico por el que consta haber asistido al pardo José Irene Conde, de diez años de edad y vecino de la calle de las Virtudes n. 140, por presentar síntomas de tétanos traumático de una herida que sufrió casualmente al caerse en la calzada de Belascoain esquina a Ancha del Norte.

CIRCULADOS. El celador del barrio de Dragones, señor Rivero, capturó y condujo ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Pilar a don Cayetano Linares y Campo, vecino de la calle de San Rafael entre Espada y Hospital, al que se le sigue causa en dicho Juzgado por ser el autor de la herida inferida con un hacha a un familiar suyo, residente en la calle de Gervasio n. 109.

También el celador de Chávez, detuvo a don Juan Santana Pérez, que se hallaba circulado por el Juzgado Municipal del Pilar.

ROBO. Al celador del barrio de Santa Teresa se quejaron don Zóilo Rodríguez Escudero y

don Ramón Araujo y Moure, carteros y vecinos ambos de Villegas 105, que al regresar a su domicilio encontraron forzada la argolla del candado de la puerta que da a la casa de vecindad, y que les habían robado al primero 57 pesos en oro, plata y alfileres, dos alfileres de orobata con brillantes y perlas, varias prendas de ropa y una maletita de mano conteniendo su licencia absoluta y otros documentos, 9 cueros de becerro y otros efectos de zapatería.

Al Araujo le robaron 15 pesos y varias ropas.

Fuó detenido para la aclaración del hecho un individuo blanco que residía accidentalmente en la misma habitación.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 7 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

JULIO 8. NACIMIENTOS. CATEDRAL.

Doña Emilia Laura Pinilla y Gutiérrez, blanca, hija legítima de don Miguel y doña Atencia.

MATRIMONIOS. No hubo.

DEFUNCIONES. CATEDRAL.

Barbara Pérez, Habana, negra, 70 años, soltera, H. Paula Entortilla.

Doña Margarita Espinosa, Guaguani, blanca, 42 años, casada, Obispo 30. Cirrosis hepática.

Doña Dolores Escoubet, Habana, blanca, un año, Cuba número 57, Meningo encefalitis.

Candelaria Cárdenas, Habana, negra, 17 años, soltera, Aguiar número 26, Tuberculosis.

BELEN.

Mannel Arteaga, Santa Clara, mestizo, 23 años, soltero, presidente, Tuberculosis.

Don José García Puentes, Pontevedra, blanco, 44 años, soltero, Curazao 9. Hepatitis crónica.

JESÚS MARÍA.

Doña María Mercedes, Valdés Rodríguez, Habana, blanca, 10 meses, Poñalver n. 10. Meningitis.

Lucrécia Elezaldí, Habana, negra, 4 años, Vivas 154. Viruela.

Rosario Corina Cardín y Qairós, Habana, blanca, dos años, Rayo número 41. Cólera infantil.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

Doña Josefa Trujilla Arteaga, Habana, blanca, 45 años, casada, Maloja, 191. Tuberculosis.

Doña Inés de las Casas, Habana, blanca, 44 años, soltera, Ferdinandu 12. Tuberculosis.

Dorotea Ramos y Casas, Habana, negra, 52 años, soltera, Estevez número 108. Tuberculosis.

Don Manuel Taboada Ferrán, Murcia, blanco, 21 años, soltero, Garcini, Fiebre amarilla.

Don Nicolás Martínez, Coruña, blanco, 50 años, soltero, Garcini, Disenteria aguda.

CERRO.

Don Ricardo Suárez Fernández, Oviedo, blanco, 15 años, soltero, La Purísima. Fiebre amarilla.

Asiático Camila Cheong, Cantón, 63 años, Almacenes de Haendados. Estrechez aórtica.

Federico González, Africa, negro, 68

años, soltero, Rodríguez 27. Afección orgánica.

Margarita Orteaga, Cárdenas, negra, 25 años, soltera, Jesús del Monte número 301. Uremia.

Cayetano Ortiz, Trinidad, negra, 85 años, soltero, Cerro número 657. Estrechez aórtica.

Asiático Calisto Ayen, Cantón, 54 años, soltero, La Misericordia. Cáncer del cuello.

Don Domingo López Torres, Coruña, blanco, 60 años, soltero, La Misericordia. Afección cardíaca.

Don Salvador Torrens y Fort, Barcelona, blanco, 36 años, soltero, La Purísima, Fiebre amarilla.

Don Eduardo Naranjo, Canarias, blanco, 18 años, soltero, San Joaquín número 41. Tifus.

Josefa Valdés, Habana, mestiza, 22 años, soltera, M. de la Torre número 57. Tuberculosis.

RESUMEN.

Table with 2 columns: Category and Count. Nacimientos: 2, Matrimonios: 0, Defunciones: 26.

AVISOS.

LONJA DE VIVERES.

Comisión de Reclutamiento para los Escuadrones de Caballería.

Dabiendo procederse desde luego al reclutamiento de los individuos que deseen ingresar en los mismos, se hace público a fin de que los que quisieran verificarlo y reúnan las condiciones que a continuación se expresan, se presenten en el cuartel de Dragones todos los días hábiles de 8 a 10 de la mañana, donde se encontrará recibida la comisión.

El tiempo del compromiso que contrajeran los individuos que se recluten es indeterminado, entendiéndose ha de ser el que considere conveniente el Excmo. Sr. General en Jefe, pudiendo no obstante, resolviéndose a propuesta del Jefe que manda las unidades orgánicas por efecto de mala conducta, o incapacidad para el servicio del arma.

Los sueldos que disfrutará durante su permanencia en los Escuadrones serán los asignados a los individuos del Ejército del arma de Caballería y por cuenta del Estado. Además el Comercio abonará a cada individuo como gratificación extraordinaria, diez y siete pesos oro mensuales durante un año ó sean en junto doscientos cuatro pesos oro, que los interesados podrán percibir por mensualidades vencidas ó a su licenciamiento, cuya gratificación empezará a correr el día que el Escuadrón salga a campaña.

En caso de ser licenciados antes del año, por terminación de la guerra, recibirán los reclutados la gratificación del año, deduciendo sólo lo que a cuenta hubieren ya percibido.

En caso de fallecimiento, el haber que resulte a favor del fallecido será entregado a sus herederos en la forma en que se entregan los que tengan a cargo del Estado.

Condiciones que se expresan.

1º Tener de veinte a cuarenta y cinco años de edad.

2º Condições de robustez y salud necesarias para el servicio del arma de caballería a juicio del facultativo que lo reconozca.

3º Saber montar a caballo.

4º Llevar por lo menos dos años de residencia en el país ó haber nacido en él.

5º No tener notas desfavorables en sus licencias absolutas, si han servido en el Ejército.

6º Los mejores de veintitres años tener consentimiento paterno.

7º Ser de preferencia, los licenciados con buena nota del arma de Caballería, Guerrillas, Artillería de Montaña, Guardia Civil, Trompeta y Herradores y los que actualmente sirvan en Cuerpos de Voluntarios.

8º Los individuos de la clase de Trompeta que llenando las condiciones que se requieren, ingresen en estos escuadrones, recibirán además una gratificación extraordinaria.

9º Los que no hayan servido en las filas del Ejército necesitarán los certificados de buena conducta que la comisión exija. C. 1206 J.17

REGIMIENTO DE PIZARRO.

30º DE CABALLERIA.

Autorizado este cuerpo por el Excmo. Sr. General Subinspector del arma, para la venta en pública subasta de 43 caballos de deshecho; se hace público por este medio para que las personas que deseen tomar parte en la licitación puedan verificarlo el 16 del actual, en el cuartel de Dragones, donde se vendarán diez y seis, el 19 en el cuartel de Caballería de San Antonio de los Baños, cuatro, y el 22 en Gúines veinte y tres.

Hab. n. 8 de julio de 1895.—El Comandante mayor, Juan Díaz. C1220 3-10

MAGNIFICO REGALO! Toda persona que visite durante el mes de Julio el establecimiento de Sedería del BAZAR PARISIEN, San Rafael 27, será obsequiada con una rifa (que contiene tres números), del precioso lavaba GALATEA, que será sorteado por la Real Lotería al día 27 de Julio de 1895 y que será entregado a la persona que presente el número igual al del premio mayor del referido sorteo. (Véase el anuncio que insertamos en otro lugar.)

ASMA O AHOGO. UNA CURA POSITIVA.—El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermedad tan aflicción con milagrosos, en todos los países que se ha introducido ha dado resultados admirables. El Dr. Simpson desistió en vista al estado de este terrible mal y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Léanse los prospectos que acompañan el pommo. DE VENTA POR JOSE SARRA. HABANA. C 1161 13a-2 J1

JOYAS DE LA LITERATURA.

Muchas veces he pensado, si como el sol, estándose en el cielo que en sus rayos tiene tanta fuerza, que no mudándose él de allí de presto llegan á acá, si así el alma y el espíritu (que son una misma cosa, como el sol y sus rayos) puede, quedándose ella en su puesto con la fuerza que le viene del verdadero sol de justicia, alguna parte superior salir sobre sí misma?

SANTA TERESA DE JESÚS.

EL PERDON.

El día del Corpus había romería en Fouesnant. Mozos y mezas bailaban sin descanso en la campa que se extiende frente á la bahía.

Ivo Kergall volvía con su padre por el camino que va á la granja de Plouarré. El joven había salido del día antes del seminario de Vannes, donde había estudiado por complacer al cura del pueblo. Pero su padre no quería que siguiera la carrera eclesiástica, y le había mandado á Fouesnant.

—Me parece que has bailado mucho con Mariana, la hija del tío Juan, dijo el padre. ¿Tienes intención de casarte con ella?

—No pienso en semejante cosa. —Pues no es mal partido, porque tiene un dote muy regular. En fin, ya te decidirás por alguna otra.

—Ni por esa ni por ninguna otra. de aquí se entiende.

—¿Qué quieres decir con eso? preguntó el padre deteniéndose.

—Quiero decir, contestó Ivo con tono firme, que no puedo casarme con una hija de labradores, porque yo no he de ser labrador.

—Según eso, exclamó el viejo con tono airado y dando con el palo en el suelo, ¿quieres ser cura?

—Tampoco.

—¿Tampoco?... Pues ¿qué quieres ser?

—Artista. He conocido en el seminario á un sacerdote anciano, aficionado á la pintura, que me ha tomado cariño, me ha enseñado lo que sabe y ha descubierto mi porvenir, quizás glorioso. Quiero ser pintor.

—¿Pintor! ¿Un oficio de vagos! ¿Un pretexto para holgazanear!

—Padre, usted no sabe lo que es la carrera artística. Es un manantial de riquezas y de honores.

—Valiente honor, embadarnar un lienzo. ¡Eh! Yo no quiero ese honor. Mientras yo viva no serás tu pintor. ¿Lo oyes?

El anciano gritaba y levantaba el palo. Unos mozos que pasaban se pararon á escuchar.

—Sí, decía el anciano labrador, te he dado el ejemplo de la honradez y el trabajo. Mi padre trabajó con tesón para aumentar su patrimonio, y yo te lo dejaré más aumentado, si por culpa tuya no cae sobre nosotros la desgracia. Si renegases de tu familia, serías un infame.

—Nadie más que usted tiene la culpa de lo que sucede. ¿Por qué me ha dado usted otras aficiones, otras costumbres y otras esperanzas? Ahora es ya tarde. La vida de las ciudades me atrae y no el trabajo del campo.

—Pues has de ser labrador, quieras ó no quieras.

—Más vale que se calle usted, dijo Ivo fuera de sí. ¿No ve usted que padezco más cuando usted me recuerda mi origen?

Los aldeanos empezaron á murmurar. El padre de Ivo se irguió, y no ya con el furor del altercado, sino con la magistral autoridad del padre de familia, siempre respetado, se dirigió á su hijo:

—Ivo, acabas de faltarme gravemente. ¿De rodillas, y pide perdón!

—¡Nunca! He dicho lo que pensaba: no tengo por qué retractarme.

—Pues bien; delante de todos y delante de Dios, escucha mis últimas palabras. Ahora mismo vas á volver la espalda á la casa que desprecias y no entrarás en ella hasta que no hayas pedido perdón, delante de todas estas aldeanas, del ultraje que acabas de hacerme.

Rodeado por sus convencidos, el anciano labrador se encaminó hacia su casa, mientras que el hijo, con la cabeza baja, le seguía con la vista, vacilando ya entre su orgullo y la confesión de su falta.

Al principio pudo más el orgullo. Después, Ivo, aficionado por la edad, por la separación de la familia y por el pesar, se humilló, pero á medias. Durante más de veinte años no dejó de escribir á su padre para felicitarle con motivo de su cumpleaños, ó de su santo, ó de las Pascuas; siempre le fueron devueltas sus cartas con la nota de correo: "El destinatario se niega á admitirla."

Con su trabajo y con su talento, alcanzó, al fin, la gloria, obteniendo premios y condecoraciones. Y á cada nuevo honor, cuando una voz amiga solicitaba una reconciliación de aquella familia en la que por ambas partes se lamentaba un momento de extravío, el padre contestaba inflexible:

—En el camino de Fouesnant dije á ese orgulloso que tenía que pedirme perdón delante de todos. Que venga: le esperamos.

Pero Ivo se resistía. Humillarse él, delante de unos aldeanos burlescos! Y seguía escribiendo cartas que le eran devueltas.

Sin embargo, un día recibió noticias de su pueblo. Su padre había muerto. Y como había manifestado su voluntad formal de no ser acompañado á su

última morada por su hijo, el cura se contentaba con darle parte del suceso.

Pasaron años. Los amigos más íntimos del pintor Ivo Kergall no le oían hablar nunca de su infancia, ni de su país. Se había casado, había envidado pronto, y le quedaba un hijo. Todo el mundo le consideraba muy feliz, y sin embargo, era desgraciado.

Había educado con demasiado mimo á su Pablo, y éste, aunque tenía buena índole, se acostumbró al trato de gente perdida y contrajo deudas de consideración, hasta que llegó un día en que no tuvo más remedio que confesar á su padre que sus acreedores iban á proceder contra él. Ivo le reprendió con una severidad á que no le tenía acostumbrado, y Pablo, enfurecido, gritó: "¡Oalle Vd., viejo chocho!"

Ivo se levantó para pegarle; pero se detuvo. Un reuenero doloroso hizo asomar á sus ojos una lágrima.

—Prepárate para marchar conmigo, dijo á su hijo con voz sorda. Tomaremos el tren dentro una hora.

Era el día de Corpus, y había romería en la campa de Fouesnant. Un anciano y un joven, que habían llegado de Concarneau en un elegante carruaje, se aparearon en la campa, y después de mirar un rato el baile, se dirigieron lentamente hacia el cementerio, seguidos de algunos curiosos.

El anciano buscó entre las tumbas la de Alain Kergall, y cuando la hubo encontrado se quitó el sombrero y se arrodilló. Al cabo de unos instantes, se levantó, y volviéndose hacia los que le habían seguido, dijo con voz alterada:

—Mellamo Ivo Kergall, y soy paisano vuestro, porque he nacido en Plouarré. Hijo mío, y vosotros, amigos míos, sabed que acabo de pedir perdón á mi padre.

GACETILLA.

EN ALBISU.—Los aficionados á la música esperan aplaudir esta noche á la debutante Sra. Dolores Rodrigo en las canciones andaluzas de El Lucero del Alba y en el dúo que "Rita" y "Julian" cantan en el segundo cuadro de la La Verbena de la Paloma. Como actriz cómica se ha de lucir también la artista mencionada, que ha conseguido triunfos-verdad cultivando el arte dramático.

La función termina con Don Dinerol caballero simpático, algo correntón, pero al que siempre se recibe con carisueña y los brazos abiertos.

CIRCULO HABANERO.—El domingo 7 se llevaron á efecto las elecciones para cubrir vacantes en la Directiva de este instituto. Por unanimidad de votos fueron nombrados los señores siguientes:

Para Presidente: Dr. D. Ricardo Dolz.—Vicepresidente: Dr. D. Francisco Torralbas.—Vicesecretario: Ldo. D. Eduardo Moreno.—Vocales: Ldo. D. Angel Fernández Larrinaga, Ldo. D. Alfredo Martínez Aparicio, Ldo. D. Felipe González, Sarraín, D. Guillermo Soto Limendoux, D. Luis M. Portuondo y Miyares y D. José Pelloier.

Felicitamos á los señores designados, y á la sociedad por tan acertada elección.

EL MODELO DE LA HABANA.—Con este título se abrirá la semana entrante una buena vaquería en la calle del Aguila, entre Colón y Trocadero, donde se venderá por copas, vasos, jarros, botellas y litros, leche pura y fresca. En el establo habrá siempre cuarenta vacas robustas y sanas, y el ordeño se efectuará desde las 4 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Ya anunciaremos en su oportunidad el día en que abra sus puertas el mencionado establecimiento.

ELVIRA GRANLEES.—En los salones de la sociedad Aires d'a Miña Terra se efectuará el próximo domingo, á las 8 de la noche, un gran concierto vocal é instrumental, á beneficio de la distinguida alumna del Conservatorio señorita Elvira Granlees, á quien hemos aplaudido en teatros é institutos de recreo, en funciones de carácter misericordioso. Esa notable cantante, que tantas simpatías cuenta en esta sociedad, obtendrá ese día el éxito que en justicia merece.

He aquí el programa: Primera parte. 1.ª Obertura de Raymond, Suppé, por el renombrado sexteto que forman los señores Vanderguth, Bernal, Vila, Ortega, Espada y González.—2.ª "To Sevilla", Deeshauer, canción inglesa por la Srta. Granlees.—3.ª "Mia sposa sarà la mia bandiera", Rotoli, por D. Constantino Méndez.—4.ª "L'Esclave Manresque", Bordesé, romanza, por la señorita Granlees.—5.ª Un número del repertorio de la Sección de Filarmonía.

Segunda parte.—1.ª Obertura de "Poeta y Aldeano", Suppé, por el mencionado sexteto.—2.ª Canto "Di Leila", Suppé, romanza italiana, por la señorita Granlees, acompañada por el célebre violinista Vanderguth.—3.ª Duo de tiple y tenor "Una notte in Venecia", Lucantoni, por la Srta. Vaillant y el Sr. Flores.—4.ª "La Partida" canción española, Alvarez, por la señorita Granlees.—5.ª Una pieza del selecto repertorio de la Sección de Filarmonía. Nota.—Todas las piezas de canto serán acompañadas por el reputado pianista Sr. D. Miguel González Gómez.

PLANO ÚTIL.—Se nos ha favorecido con un buen croquis de la provincia de Puerto Príncipe, marcándose en él todos los pueblos, ríos, caminos, montañas y maniguas de aquella jurisdicción.

Para adquirir ejemplares de dicho croquis, se hará el pedido al Habilitado de la Capitanía General, que los entregará en la Habana á quien se pre-

ENFERMOS DEL ESTOMAGO É INTESTINOS. Método moderno del Dr. Bouchard de París (antiseptia gastro-intestinal) Curación infalible y radical por la "DIGESTINA" ULRICI

señte á recogerlos y cuidarse de su remisión, previo pago de su importe á razón de un peso cincuenta centavos plata cada ejemplar tirado en tela, y un peso los tirados en papel. A las Dependencias militares y Cuernos á éstas anexos, se les cobrará á razón de un peso ó sesenta centavos cada ejemplar, según que estén tirados en tela ó papel. EN ESPERA DE CONTRATA.—Según carta que hemos recibido de Puerto Rico, se ha separado de la Compañía de Zarzuela del Sr. Navarro la tiple cómica Srta. Concepción Gabella, la que se encuentra á disposición de las empresas teatrales en el hotel "Balear." ¡Volveremos á aplaudir de nuevo á esa artista en alguno de los coliseos habaneros! De menos nos hizo Dios.

ESPECTACULOS. TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: El Lucero del Alba.—A las 9: La Verbena de la Paloma.—A las 10: Don Dinerol. EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: Barcelona, Tarragona y Montañas de Monserrat. El Bandestrón toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches. EXHIBICION UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de Venecia.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11. PARQUE DE COLÓN.—Elefante Romeo.—Viajes circulares desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Para niños y personas mayores.

Sociedad Mercantil. VAPORES DE TRAVESIA. SE ESPERAN Julio 12 Whitney: Nueva-Orleans y escalas. 12 Sábana: Veracruz y escalas. 14 María Herrera: Pto. Rico, y escalas. 15 Habana: Nueva-York. 16 Washington: Veracruz y escalas. 16 Palentino: Liverpool y escalas. 17 Reina María Cristina: Veracruz. 17 Orizaba: Veracruz y escalas. 18 Vivina: Liverpool y escalas. 18 Cayo Mono: Londres y Amberes. 19 Yucatán: Veracruz. 20 Galicia: Hamburgo y escalas. 20 María Herrera: Puerto-Rico y escalas. 21 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas. 21 Panamá: Colón y escalas. 21 Guido: Liverpool y escalas. 30 Gaditana: Liverpool y escalas. SALDRAN Julio 11 City of Washington: Nueva-York. 11 Vigilancia: Veracruz y escalas. 12 Whitney: Nueva-Orleans y escalas. 13 Sábana: Nueva York. 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas. 17 Washington: St. Nazaire y escalas. 18 Orizaba: Nueva York. 20 Habana: Nueva-York. 20 Reina M.ª Cristina: Coruña. 21 María Herrera: Puerto-Rico y escalas. 21 Panamá: Colón y escalas. 21 Galicia: Havre y escalas. 30 Panamá: Nueva-York. 31 México: Pto. Rico y escalas.

Vapores de travesía. General Trasatlántica de vapores-correos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. CORUÑA... ESPAÑA. SANTANDER... FRANCIA. ST. NAZAIRE. Saldrá para dichos puertos directamente el 17 de Julio el vapor francés WASHINGTON CAPITAN BAQUESNE Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura. La carga se recibirá únicamente el 15, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10. Los buultos de tabaco, piedadra, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltes. No se admitirá ningún bulto después de día señalado. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP. 5573 9-8 489

AVISOS. TARJETAS DE BAUTIZO, de dar días, de participación y de primera comunión se han recibido últimamente muy bonitas y se dan muy baratas en la librería Ricoy, Obispo 86. 8154 4-3

AU PETIT-PARIS Gran Fábrica de Sombreros y Corsets. Hemos puesto á la venta, por sólo quince días, un hermoso surtido de sombreros á un lujo; mejores, más elegantes y con muchísimo más chic que los que venden en las demás casas, á un centón. Corsets; también en este artículo hacemos cuanto se nos pide. O'REILLY N. 110.—Teléfono 686. 7962 alt 8a-3 84-4

Para Gibara pallobo G. bara, patrón Castell; admite carga y pasajeros por el muelle de Pualá; demás informes en patrón á bordo. 8269 34-11 24-10 LA GUERRA EN ORIENTE, CAMAGUEY Y LAS VILLAS. Mapa de toda la Isla de Cuba, el más completo de todos los publicados hasta hoy, donde se pueden ver todos los puntos en que ha habido y haya encuentros entre las tropas y los cañoneros. Mide un metro y medio de largo, está forrado en tela y con barillas y vale \$ 4 plata. Dicionario Biográfico Cubano. Entre muchas biografías de cubanos y peninsulares residentes en Cuba tiene las de Martí, Maceo y Máximo Gomez y demás jefes de la actual y de la pasada insurrección. Un tomo grande de más de 700 páginas 2 pesos plata. Librería de Ricoy, Obispo 86. 8152 4-8

Habana 108. Concluido de pintar y arreglar este soberbio edificio, en el que reina el más perfecto orden, se alquila en el primer y tercer piso, con habitaciones con asistencia ó sin ella. Para otros pormenores, una visita al local. C. 1185 8 5. Contra-mareo-Bellver. Eficacia comprobada. El pomo \$1 en plata, el cual lleva instrucciones muy claras para el uso. De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, J. Hasen, Castell y Cuesta. 7561 alt 9d-25 9a-25

Teneduría de Libros. por Fernando de Herrera, 3ª edición aumentada. Es la única con la cual cualquiera puede aprender teórica y prácticamente la Teneduría de libros sin necesidad de maestro y la única que contiene además de la contabilidad en general la particular en oro y plata. Precio \$ 2.60 plata. Librería Ricoy, Obispo 86. AJEDREZ. Análisis del Juego de Ajedrez por Andrés C. Vaqueiros, obra de consulta para los aficionados y libro á propósito para que puedan aprender dicho juego quien lo ignora del todo sin necesidad de maestro; los dos tomos un peso. Librería Ricoy, Obispo 86. 8151 4-8

SE ALQUILAN. os sitios de la cómoda, fresca y bien situada casa Drogas 38, entre Galiano y Aguilá. Impondrán Obispo 2 esq. á Mercaderes Banco de Burgos. 7973 alt 66-4 46-5

Tratado completo de cocina, pastes y pastelería, por Angel Muro, segundo de las reglas para el servicio de una mesa, el modo de trinchar y de coner los manjares. Última edición aumentada con sesenta minutos de almuerzos y comidas diferentes, 2 pesos plata. Obispo 86, librería Ricoy. 8153 4-8

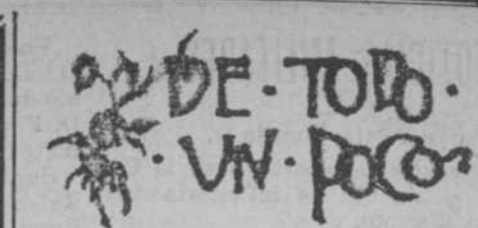
LA ESTRELLA DE ORO, Compostela 46 Paríde y Esmeraldas. Vendemos todos los muebles de sala, de comedor y de cuarto, pianos y lamparas, etc., flores, aparadores, mesas, escarpadores, camas, canastillos, peinadores, lavabos, escritorios, relojes y prendas de oro y brillantes garantizados al peso. 7817 15a-1 24-1-24

Se traspasa la acción al local que ocupó la casa de comercio de D. Francisco Solís en la calle de la Amargura número 11 esquina á San Ignacio y se venden armatostes y escares existentes. C. 1218 8a-10 84-10

Se alquilan los espaciales altos de la casa Teniente Riley 14, compuesta de sala, comedor, 3 aposentos y 7 cuartos grandes, gran sala de comer al fondo, cocina y lavadero; además otros altos al fondo con puestos de tres habitaciones, azotes con baño y ducha. Se dan en propiedad. Informar en San Ignacio 334. 8174 8-9 7-9

BANCO DEL COMERCIO Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla. (SOCIEDAD ANONIMA) SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta general y en uo de la autorización que concede el artículo 13 del Reglamento, se cita á los señores accionistas para constituir la sesión extraordinaria de hoy el lunes 15 del actual, á las doce en punto de la mañana, en la casa del Banco, calle de Mercaderes número 36, con los objetos siguientes: 1.º Acordar sobre la reforma de los Estatutos, separando la gestión del Banco del Comercio de las demás industrias y explotaciones de la actual Compañía; 2.º determinar, en vista de esto, la forma como ha de seguir funcionando el Banco, su capital, y acciones que le hayan de representar; 3.º para tratar de la incorporación de las demás propiedades, 6 de su acción, con otra Compañía, en armonía con los derechos de los tenedores de Bonos; y 4.º para designar las representaciones que sean necesarias y, en su caso, hacer las elecciones y nombramientos que correspondan para la dirección de los intereses sociales.—Y se advierte que, según el artículo 77 de los Estatutos, para poder tomar acuerdo se necesita estén representadas las tres terceras partes del total de las acciones. Habana Julio 8 de 1895.—Arturo Amblard. Cta. 1214 5d-9 8a-9

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GAS TRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES, DIFICILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc. Este vino ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición nes á que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS C. 1175 alt 44-3 Ji



¡Dichoso el corazón enamorado que en solo Dios ha puesto el pensamiento! Por él renuncia todo lo criado, y en él halla su gloria y su contento. Ann de sí mismo vive descontentado, porque en su Dios está todo su intento y así alegre pasa, y muy gozoso, las ondas de este mar tempestuoso. Teresa de Jesús.

Las mujeres y el cielo. Seguramente serán pocos los edificios monumentales modernos cuya entrada presente aspecto tan triste como la del Observatorio de París. Jamás templo alguno de la ciencia ha podido tener un ingreso más austero que aquella alta bóveda, bajo la cual se pasa para llegar á la escalera, que también tiene por severo ornato dos grandes y lúgubres jarrones de granito negro pulimentado. Pero luego que se ha llegado al fin de la escalera, la expresión que se experimenta comienza á ser menos siniestra. Las brillantes placas de los instrumentos de cobre reflejábanse en los pavimentos de madera encerada, y todos los objetos se hallan alineados con el orden perfecto que solamente se observa en los buques de guerra. Pocos pasos más allá, encuéntrase de pronto el visitante en un jardín en miniatura, pero en el cual extienden algunos árboles corpulentos las sombras de sus frondosos ramajes, que parecen proteger y cobijar una multitud de pabellones grandes y chicos destinados á instrumentos ó dependencias especiales. En una de aquellas casitas, construida de ladrillo sobre un zócalo de piedra y, además, muy bañada de sol y muy alegre, es donde se halla instalado el servicio del mapa celeste que dirige Mlle. Klumpke, auxiliada por otras señoritas. Saben ya nuestros lectores, que en el último Congreso internacional de Astronomía celebrado en París, quedó acordado que los diversos Observatorios que en él tuvieran representación procedieran á trazar una nueva carta del cielo, utilizando, para la realización de esta obra gigantesca, los progresos últimamente logrados por la fotografía. Dividióse el cielo en determinado número de zonas, que los Observatorios se repartieron entre sí, con arreglo á su situación, para catalogar las estrellas comprendidas en cada campo de estudios y fijar, como si dijéramos, su estado civil. En cuanto terminase este trabajo, no quedaría más sino coordinar los diferentes resultados conseguidos para resumirlos en un catálogo único y en un mapa definitivo. Entretanto, el Observatorio de París prosigue con perseverancia su tarea. Mlle. Klumpke tiene ya casi terminado el estudio de una zona de dos grados de anchura y que abarca toda la circunferencia celeste. También ha obtenido los datos de más de 22,000 estrellas, de los clichés sacados por la oficina fotográfica del Observatorio. Estos clichés son placas de cristal cuadradas, cada una de las cuales corresponde á dos grados de altura por dos de anchura, ó sea cuatro grados cuadrados. Una cuadrícula trazada en la placa permite dividir el trabajo. A fin de evitar cualquier confusión que pudiera provenir de una mancha, cada cliché se varía de sitio dos veces durante la exposición, de modo que la estrella queda reproducida tres veces. Las placas obtenidas son remitidas á la oficina de Mlle. Klumpke. Allí se introducen en potentes microscopios provistos de micrómetros, con los cuales se pueden consignar las distancias relativas de las estrellas y establecer las asenciones rectas y las declinaciones. En la oficina están instalados dos aparatos de estos, y delante de cada uno hay una joven sentada que practica la observación, mueve el manubrio y dicta las cifras á otra joven.

La operación, dice Mlle. Klumpke, es muy minuciosa y sumamente delicada, trabajo adecuado á las mujeres, cuidadosa por su naturaleza y dotada de un tacto exquisito.

JEROGIFICO. A la charada anterior: Guenca. A la cadena anterior: ROSOSO SOLARARARATON ODA NARDO DAR ORUGA GAS ASADO DOS OSA

SOLUCIONES. A la charada anterior: Guenca. A la cadena anterior: ROSOSO SOLARARARATON ODA NARDO DAR ORUGA GAS ASADO DOS OSA